

Economía Social y Transformación

“ANTES DE CONSTITUIR COOPERATIVAS HAY QUE FORMAR COOPERATIVISTAS”.

Prof. Oscar Bastidas Delgado
oscarbastidasdelgado@gmail.com

La afirmación que titula este artículo fue repetida numerosas veces por mi buen amigo cooperativista caraqueño ya fallecido, Francisco Díaz; ella, al igual que la formulada por Laureano Díaz, también venezolano y fallecido: *“Una cooperativa no se constituye en función de sí misma, lo hace sobre las necesidades de sus asociados”*, cobra vigencia cada día más no solo en Venezuela por tener el cementerio de cooperativas más grande del mundo, el del dúo Chávez - Maduro que para el 2014 ascendía a 413.000 cooperativas muertas, sino vigencia ante la proliferación de cooperativas sin previa formación de cooperativistas impulsadas por gobiernos populista de nuestra América Latina.

Cooperativas sin previa formación de cooperativistas son impulsadas sin apropiadas exigencias formativas ni de los funcionarios gubernamentales que las autorizan ni de los organismos de integración que deben velar por la aplicación del Quinto Principio Cooperativo: *Educación, Formación para el trabajo e Información*. De ese vacío se aprovechan numerosos vivianes que buscan financiamiento regalado o muy barato con el riesgo futuro de numerosas muertas o falsas. La situación es peor cuando también se marginan los preceptos del Sexto Principio: *Cooperación entre Cooperativas*.

El proceso debe iniciarse por la Identidad Cooperativa. Todo cooperativista debe aplicar sus preceptos y conocer desde un principio que goza de la doble condición Copropietario - Empresario colectivo de su cooperativa, pues si una cooperativa es una asociación de personas que resuelven sus problemas gracias a una empresa, todo cooperativista tiene esa doble condición y debe formarse para codirigir su cooperativa y así entra en el área de la gestión. Debe saber también que a la cooperativa no se va a recibir servicios sino a autoservirse en equipo y a concederle direccionalidad estratégica tomando decisiones en su centro de poder o gobierno radicado en la Asamblea de Asociados a razón de una persona un voto.

A propósito de ambos principios mencionados, varias preguntas deben estar en las agendas de nuestros movimientos.

1.- ¿Por qué aplicar ambos principios es un imperativo?. Porque la humanidad cabalga sobre una Cuarta Revolución Industrial marcada por la biotecnología, la nanotecnología, la inteligencia artificial, la robótica, la computación cuántica, el internet de las cosas, vehículos y aviones autónomos, impresión en tres dimensiones (3D), las ciencias cognitivas y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y robots en una revolución 4.0, avances todos generados con el impulso clave de lo digital desde antes de la pandemia del Covid-19 que configuran una Sociedad Global del Conocimiento que todo cooperativista debe comprender.

Esas convulsiones sociales generan nuevos paradigmas con impactos y aplicabilidad en diversos planos humanos dependiendo de los contextos nacionales y los de las transnacionales que dan vida a la globalización en un proceso complejo que Shumpeter denominaría “destrucción creativa”. Cambios en marcha que pueden resumirse en diez palabras: la tecnología ya es una extensión de las capacidades humanas. El dilema está en cómo conducir nuestras sociedades hacia el Desarrollo Humano Sostenible por centrar esta su atención en las personas como lo ha hecho nuestro movimiento desde siempre.

2.- ¿En cuáles áreas centrar los procesos formativos?. Todo proceso formativo debe iniciarse al igual que un edificio por la base: la Identidad Cooperativa, entendida esta como el conjunto de rasgos que diferencian las cooperativas de otras organizaciones en cualquier rincón del planeta pero con mira de largo alcance donde no baste con formar cooperativistas sino que se impulse a la vez más cooperativas mediante emprendimientos asociativos y más cooperativismo mediante los procesos de integración.

Luego, sobre los rasgos propios de las cooperativas se debe profundizar en conocimientos claves para la buena conducción o buen gobierno: 1.- los lineamientos estratégicos: Valores, Misión/Visión, Objetivos Estratégicos, Planes de Gestión; 2.- poder, gobierno, gestión, gobernabilidad y la gobernanza como novedoso estilo de gobierno; 3.- el proceso administrativo: planificación, dirección, control, coordinación o gerencia y ejecución; 4.- las funciones administrativas: mercado con producto o servicios y mercadeo, producción y tecnología, lo humano, lo comunicacional, lo financiero y lo administrativo - contable; 5.- el análisis del entorno: lo socio – económico y el desarrollo; 7.- la Responsabilidad Social y el Balance Social (RSCoop y BSCoop); 8.- el liderazgo ético; y 9.- otros aspectos que tengan como ejes transversales el emprendimiento asociativo, la innovación, democracia participativa y autogestión, con énfasis en el liderazgo ético y la juventud, todos a ser impulsados bajo claros criterios del Quinto Principio.

Estos contenidos, todos centrados en la gestión, deben apuntar a formar cooperativistas e impulsar la participación y trabajo en equipo desde el inicio del emprendimiento colectivo, si se trata de emprender, o de corregir entuertos si se trata de cooperativas en marcha, siempre bajo la secuencia: Concepto ↔ Direccionalidad ↔ Logro / Saber ↔ Hacer ↔ Ser Cooperativista.

3.- ¿Investigar?. Si. Es de resaltar que ante esta compleja Sociedad del Conocimiento es fundamental que los cooperativistas dominen herramientas de investigación que le permitan indagar en la realidad de su cooperativa y comunidad con el objetivo de impulsar transformaciones apropiadas. Allí es donde la Investigación – Acción entendida *“como opción comprometida y consciente inserta en las ciencias sociales, aplicable en momentos y espacios limitados que permite conocer la realidad con miras a transformarla al identificar las causas esenciales de los problemas de interés, formular opciones de solución y determinar la alternativa, formular políticas para la acción transformadora y concientizar y fortalecer la relación concepto – direccionalidad de los actores sociales que la aplican”*, aporta numerosas ventajas

Entonces, para mejor logro de estos aspectos, todo cooperativista debe armarse de los preceptos y herramienta de la Investigación – Acción como clave de transformación de su realidad y así trascender tanto limitadas investigaciones y detecciones de necesidades como cursos, talleres, visitas de cooperativas y participaciones en eventos que nada agregan a sus reales necesidades de transformación y formación. Debe superarse encuentros de saberes por “*encuentros de haceres*” para así aprender en las cooperativas anfitrionas lo que sus asociados cotidianamente aprenden haciendo.

4.- ¿Cómo impulsar estos procesos formativos?. Sin dudas que desde las propias cooperativas de base “...*trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales*” como reza el sexto principio, poniendo en marcha nuestros comités de educación sobre bases dinámicas y sustentables con criterios que se correspondan con las necesidades formativas de nuestros asociados, nuestras cooperativas y las del movimiento mismo, considerando el entorno en el que se actúa y, a como oleajes, elevarse desde lo local a lo regional, a lo nacional y ojalá hasta lo mundial. Numerosas experiencias cooperativas muestran las bondades de actuar por esta vía.

5.- ¿Cómo incorporar economías de escala en lo formativo?. Realizando procesos que cubran el mayor número de asociados posible disminuyendo esfuerzos y costos; son numerosas las cooperativas que dejan de lado esos procesos por no poder realizarlos solas mientras que otras no agotan su presupuesto anual por negligencia o falta de programación.

Sin dudas que entre varias cooperativas y mediante alianzas con otras Organizaciones de Economía Social (OES), universidades y entes formativos gubernamentales las sinergias serían mayores pues se enriquecen los conocimientos y entablan relaciones y redes con otras organizaciones desde la perspectiva de la gobernanza. Mayores sinergias y menores esfuerzos y costos favorecen procesos inclusivos de ciudadanos de comunidades cercanas, procesos no desdeñables si se considera que de ellos surgirán las generaciones de relevo.

6.- ¿Endogamia formativa?. Si entendemos por endogamia la actitud social de rechazo a incorporar miembros ajenos a un grupo, en nuestros procesos formativos son frecuentes sus expresiones de por reducidos grupos de asociados que sistemáticamente asisten a tooodos los procesos formativos sobre todo si se realizan en centros turísticos cercanos a playas. Obviamente esta actitud debe criticarse al igual que la de los cooperativistas que, luego de participar en un evento, no informan ni socializan lo aprendido entre sus compañeros y guardan los documentos recibidos en olvidadas gavetas de sus casas.

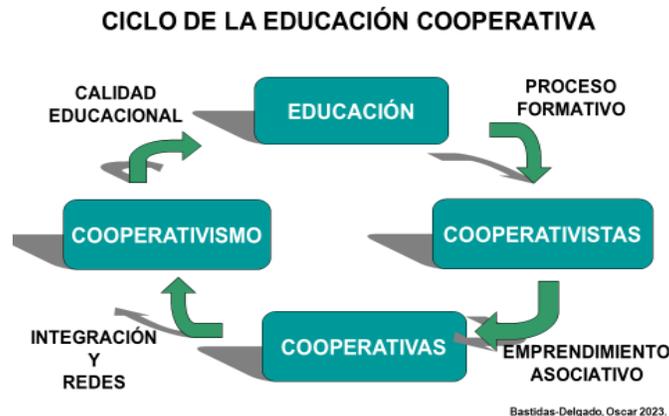
7.- ¿Dónde adscribir las unidades de educación por manejar un valor estratégico?: Los comités de educación, al igual que las unidades de Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) y a las de Ética como responsables de auditar que los valores y principios se apliquen, deben adscribirse a las asambleas por ser todo valor ser estratégico y por ser esa la instancia que al igual que el bifrontal dios Janos, con un ojo mira hacia la empresa cooperativa y con el otro hacia la compleja Sociedad Global del Conocimiento,

los aspectos sociales, comunitarios, de integración y desarrollo social de los cooperativistas y las localidades.

Las asambleas deben adoptar la gobernanza como novedoso estilo de gobierno. Basta ya de reunir las una vez al año solo para evaluar “el año pasado”. Deben realizarse Asambleas Ordinarias de Evaluación y Planificación en octubre o noviembre para reflexionar sobre el futuro y darle direccionalidad al barco cooperativo en el complejo mar arriba señalado. Adscribir entonces las unidades de educación a las asambleas concedería mayor dinamismo al gobierno cooperativo; así, además, los directivos y el cuerpo gerencial o de coordinación pueden concentrar sus esfuerzos en la dimensión empresarial y opinar sobre las necesidades de capacitación laboral.

Finalmente, aunque faltan aspectos por considerar. No es suficiente con verificar la vigencia de la frase de Francisco Díaz. Los procesos formativos deben orientar el cómo formar cooperativistas con criterios de sustentabilidad organizacional aprovechando las ventajas competitivas del asociacionismo, la integración y los otros valores y principios cooperativos.

El reto de nuestras unidades de educación es ciclópico, ellas deben apuntar a formar cooperativistas y, teniendo como eje el emprendimiento asociativo, los cooperativistas deben parir cooperativas y estas, mediante los procesos de integración, parir cooperativismo.



Como afirmaba Simón Rodríguez, maestro de El Libertador Simón Bolívar: “*O inventamos o erramos*”.